



PLAN DE MEDIDAS PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA

10 de Julio de 2014

09/07/2014 12:56



Objetivos

PLAN DE MEDIDAS PARA EL CRECIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA TRATA DE DEFINIR UN CONJUNTO DE MEDIDAS QUE PERMITAN RESPONDER A LOS GRANDES RETOS DEL MOMENTO ACTUAL, SIN PERDER DE VISTA LA NECESIDAD DE RECUPERAR LA CONFIANZA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES Y GANAR EN EFICIENCIA, FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE COMPETIR.

Este Plan presenta dos elementos fundamentales:

- *El máximo aprovechamiento de los Fondos Europeos, que permiten hacer compatible la necesaria disciplina fiscal con las medidas de impulso*
- *La oferta de colaboración y coordinación a las CCAA, de modo que se eviten las duplicidades y se consiga un máximo rendimiento conjunto de las inversiones.*
- *Objetivos del Plan:*
 - 1. Plan de acción contra el desempleo juvenil**
 - 2. Financiación e internacionalización la PYME**
 - 3. Impulsar la I+D+i empresarial**
 - 4. Garantizar la conectividad digital**
 - 5. Ahorrar energía y reducir emisiones de CO2 (edificación y transporte)**
 - 6. Cumplir la Directiva Europea de Saneamiento y Depuración**
 - 7. Participación de las Corporaciones Locales**



Objetivo 1: Plan de acción contra el desempleo juvenil DGTAESRSE

Para las personas jóvenes en particular aquellas no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación y los jóvenes que corren el riesgo de sufrir exclusión social y en especial quienes proceden de comunidades marginadas, teniendo en cuenta en todo momento las distintas situaciones y necesidades de mujeres y hombres:

- Mejorar la activación temprana y perfeccionar los procesos de intermediación y movilidad laboral.
- Mejorar las aptitudes y competencias profesionales de las personas
- Apoyar el espíritu emprendedor fomentando la responsabilidad, innovación y emprendimiento.
- Incentivar la contratación, teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Mejorar la calidad y respuesta de las instituciones del mercado de trabajo y su coordinación en el ámbito nacional y autonómico a través de su modernización, incluyendo la creación de las estructuras necesarias para la implantación de los sistemas de Garantía Juvenil.



Objetivo 2: Financiación e internacionalización de la PYME BEI, ICEX-Cámaras

Instrumento financiero europeo Iniciativa PYME

- Presenta una cobertura del riesgo inherente a las operaciones de crédito del 80%
- Financiación procedente del BEI a tipos de interés muy bajos
- Importante efecto multiplicador de modo que se espera que por cada euro de fondos dedicados a la Iniciativa se podrán prestar un mínimo de 4 euros
- No hay necesidad de aportar cofinanciación procedente de los presupuestos nacionales
- La evaluación de la necesidad de poner en marcha este instrumento ha sido ya realizada por el BEI

Actuaciones de fomento de la competitividad empresarial a través del apoyo a la internacionalización y promoción exterior de las empresas españolas

- **Objetivos estratégicos:**
 - Aumentar y consolidar el número de empresas que exportan
 - Diversificar los mercados de destino de las exportaciones españolas
 - Incrementar el valor añadido de las exportaciones
 - Impulsar la capacitación del capital humano para la internacionalización
 - Posicionar España como plataforma de negocios e inversiones internacionales
- **Ámbitos de actuación:**
 - Formación
 - Información y asesoramiento
 - Promoción Internacional
 - Atracción de inversiones
 - Iniciación a la Exportación
 - Programas de apoyo a empresas
 - Otras actuaciones de internacionalización



Objetivo 3: Impulsar la I + D + i empresarial

CDTI

- **Fondo de Colateral de la I+D empresarial (FondCID).** Instrumento financiero de aportación de garantías destinado a PYMEs a las que CDTI haya aprobado una Ayuda Reembolsable para realizar un proyecto de I+D condicionado a la aportación de garantías adicionales.
 - PYMEs de regiones “del 50” a las que CDTI haya aprobado una Ayuda Reembolsable para realizar un proyecto de I+D condicionado a la aportación de garantías adicionales.
- **Instrumento Financiero para la innovación y la modernización tecnológica:** Línea de concesión de préstamos a tipo de interés bonificado para la financiación de proyectos de innovación tecnológica llevados a cabo por empresas.
 - Hasta un máximo del 85% del presupuesto total financiable del proyecto del .
 - Sociedades con independencia de su tamaño de todas las regiones salvo las **ex-competitividad**.
 - Proyectos de innovación y modernización tecnológica cuyos objetivos cubran alguno de los siguientes supuestos:
 - Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados. También pueden contemplar la aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora tecnológica de los mismos. Se trata de proyectos que impliquen no sólo una modernización para la empresa, sino algún tipo de salto tecnológico en el sector en que se mueve la empresa.
 - Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado (incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos).
- **Ayuda Parcialmente Reembolsable y Subvenciones para proyectos tecnológicos realizados por empresas,** de interés para el desarrollo socioeconómico regional y con los que se apoya la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos en el tejido productivo.
 - Puede haber o no cooperación con otras empresas, organismos públicos de investigación, centros tecnológicos o universidades, siendo su existencia algo que se valorará positivamente.
 - Las modalidad de ayuda será la Ayuda Parcialmente Reembolsable



Objetivo 4: Garantizar la conectividad digital SETSI

- **Ayudas a operadores para la extensión de la banda ancha de nueva generación, de alta velocidad (>30Mbps) y de muy alta velocidad (>100Mbps).** Tanto los proyectos referidos a redes de acceso como a redes de enlace (backhaul).
 - Las zonas de actuación serán aquellas pertenecientes al territorio nacional que no dispongan de infraestructuras de banda ancha de nueva generación ni planes para su dotación en un horizonte 3 años.
- **Desarrollar la economía digital, incluyendo el comercio electrónico, para el crecimiento la competitividad y la internacionalización de la empresa española**

Prioridades temáticas

- a) Industrias del futuro: (Internet del futuro. Computación en la nube. Tratamiento masivo de datos. Aplicaciones para el ecosistema móvil y Ciudades inteligentes)
- b) Ciberseguridad y confianza digital.
- c) Aplicaciones y soluciones TIC orientadas a la mejora de la competitividad de la PYME.
- d) Evolución de la administración electrónica.
- e) Aplicaciones de salud y bienestar social.
- f) Aplicaciones de gestión medioambiental.
- g) Aplicaciones y soluciones relacionadas con los contenidos digitales.

Tipos de proyectos

- Proyectos innovadores de tamaño mínimo de 200.000 euros, dirigidos a las PYME tecnológica.
- Proyectos de investigación industrial, de gran envergadura, en sectores estratégicos para la economía española, realizados por empresas de alto nivel tecnológico y con potencial para producir un alto impacto social y económico, así como para ejercer un significativo efecto tractor sobre otras empresas del sector.



Objetivo 5. Ahorrar energía y reducir emisiones de CO2

IDAE

Plan para financiar actuaciones de Ahorro de Energía y Reducción de Emisiones en la Edificación

- La financiación provendrá en parte del FNEE aportado por los operadores del sistema energético
 - 1. Mejora de la envolvente térmica (incluida la renovación de fachadas y/o cubiertas, ventanas,...)
 - 2. Mejora de las instalaciones térmicas (incluida la renovación de salas de calderas, calderas individuales,...)
 - 3. Mejora de las instalaciones de iluminación
 - 4. Rehabilitación de edificios existentes con alta calificación energética (A ó B)
 - 5. Cogeneración de alta eficiencia
 - 6. Instalaciones de ascensores y otros sistemas de transporte existentes
 - 7. Implantación de sistemas inteligentes
- El tamaño del proyecto deberá ser suficiente como para suponer la mejora de la calificación energética del edificio y/o vivienda en, al menos, 1 letra con respecto a la calificación energética inicial del edificio

Plan de ayudas dirigido a las empresas del sector terciario en edificios de su titularidad

- Se financiarán los mismos temas que para viviendas de personas física más:
 - Instalaciones de frío comercial e industrial
 - Mejora de la eficiencia energética en centros de proceso de datos
 - Mejora de la eficiencia energética en instalaciones eléctricas: trafos, SAI's y baterías de condensadores

Plan de ayudas multisectorial dirigido a empresas del sector industrial que ejecuten proyectos de ahorro y eficiencia energética

- Serán objeto de ayuda las actuaciones en la industria de inversión en sustitución de equipos de proceso, instalaciones y sistemas que consuman energía en el proceso productivo, así como los sistemas auxiliares necesarios para el funcionamiento;
- Los proyectos beneficiarios de la ayuda deberán ser proyectos que presenten inversiones por un importe mínimo de inversión elegible de 300.000 €.



Objetivo 6. Cumplir la Directiva de San. y Depuración MAGRAMA

Actuaciones en saneamiento y depuración de aguas residuales que es necesario poner en marcha para dar cumplimiento a los hitos de la Directiva 271:

- Actuaciones de la Directiva 91/271/CEE. Zonas Sensibles (P>10.000 hab-equivalentes).
- Actuaciones de la Directiva 91/271/CEE. Zonas Naturales (2.000<P<15.000 hab-equivalentes) y Zonas Sensibles (2.000<P<10,000 hab-equivalentes).
- Actuaciones de la Directiva 91/271/CEE correspondientes Zonas Sensibles (P>10.000 hab-equivalentes).

Datos:

Carga contaminante total de España según Q2013 =	68,53 Mill h-e.
Carga conforme total de España según Q2013 =	57,40 Mill h-e. (83 % C)
Carga no conforme total de España según Q2013 =	11,50 Mill h-e. (17 % NC)
Carga no conforme AGE =	2,50 Mill h-e.
Carga no conforme AGE =	9,00 Mill h-e.
% Carga No Conforme AGE s/ NC Total =	23 %
% No Conforme a Conforme con Fondos AGE (P 1-4) s/ NC AGE =	74 % (1,8 Mill. h-e.)
% Carga No Conforme AGE s/ NC Total =	77 %
% No Conforme a Conforme con Fondos AGE (P 1-4) s/ NC AGE =	?? %
A sumar Carga próxima al incumplimiento =	4,70 Mill h-e.



Objetivo 7. Participación de las CCLL IDAE, SEAAPP, DGFFCC

Fomento de estrategias de reducción del Carbono para zonas urbanas, entre otras cosas fomentando la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas pertinentes de mitigación y adaptación.

- Serán proyectos singulares de economía baja en carbono gestionados por el IDAE

Proyectos urbanos integrados de carácter transversal que respondan a una Estrategia Integral desarrollada para resolver una problemática urbana. A su vez se subdivide en dos programas:

- Municipios de mas de 50.000 habitantes que serán gestionadas por la DGFFCC
- Municipios de menos de 50.000 habitantes que serán gestionadas por la SEAAPP
- Los proyectos deben responder a un PLAN DE ACCION consecuencia de una ESTRATEGIA INTEGRADA que debe estar PREVIAMENTE DISEÑADA.
 - Integral= análisis simultaneo de las variables: Demografía, Situación Social, Medioambiental, Económica y Cambio climático.
 - Integral= definido con un proceso simultaneo de consultas (de abajo a arriba y de arriba a abajo)
- **ESTRATEGIAS INTEGRADAS** (con un mínimo del 25% dedicado a la migración hacia una E. Baja Carbono)
 - Dirigido a la regeneración urbana o medioambiental.
 - Hacia la innovación social o la solución de un problema de inclusión social o marginalidad.
 - La sostenibilidad urbana desde un punto de vista energético.
 - La dimensión cultural y social de la urbe La oferta turística de la misma, etc...
 - La evolución hacia una Smart City.
 - O la combinación de algunos o todos los anteriores.